

DIRECTORIO
Resolución N° 148/018 NM/nm

Ref. Expediente N° 41316/017.

Montevideo, 22 de Febrero de 2018.

VISTO: la necesidad de llevar adelante un llamado a concurso para el ingreso de Licenciados en Enfermería al Instituto, ante la nueva institucionalidad y el déficit existente en ese aspecto;-----

RESULTANDO: I) que el Área de Concursos procede a la elaboración de las Bases que regirán el referido llamado, teniendo en cuenta las directivas de la Dirección General de Salud respecto al perfil a desarrollar;-----

II) que en Sesión de este Directorio de fecha 2 de Febrero de 2018 (Acta 3), se aprobaron las bases del llamado, estipulándose algunas modificaciones y para ello, se derivaron las presentes al Área de Concursos a fin de realizar las correcciones y derivar a Secretaría General para el dictado de Resolución;-----

CONSIDERANDO: I) que habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto, estas Autoridades procederán al dictado de Acto Administrativo disponiendo la realización de un Llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para proveer hasta 10 (diez) funciones de Profesional V, Serie Licenciado en Enfermería, Escalafón A, Grado 07 bajo la modalidad de Provisorio y por el término de un año, según la disponibilidad financiera, para ser cumplidas en dependencias del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente;-----

II) que asimismo se aprobarán las Bases elaboradas por el Área de Concursos que lucen de fs. 17 a 23, designando como miembros del Tribunal Actuante a las Licenciadas Andrea Miraballes y Mariana del Rio en calidad de titulares, a las Licenciadas Magdalena Alfonso y Eveling Mareco en calidad de alternos y como representantes del SUINAU, a la Sra. Myriam Bacigalupe y Sr. Víctor Mango como titular y suplente respectivamente;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE
Según lo acordado en Sesión de fecha 16 de Febrero de 2018 (Acta 5),
RESUELVE:

1º) LLÁMASE a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para proveer hasta 10 (diez) funciones, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, de Profesional V, Serie Licenciado en Enfermería, Escalafón A, Grado 07, para ser desempeñadas en dependencias del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente ubicadas en el Departamento de Montevideo, bajo la modalidad de Provisorio por el término de 1 (un) año y sujeto a disponibilidad financiera.

2º) **APRUÉBANSE** las Bases que regirán el Llamado dispuesto en el Numeral que antecede y que lucen de fs. 17 a 23 de las presentes actuaciones.

3º) **DESÍGNASE** como miembros del Tribunal Actuante, en calidad de Titulares a las Licenciadas Andrea MIRABALLES y Mariana DEL RIO en calidad de titulares, y en representación del SUINAU a la Sra. Myriam BACIGALUPE, y en calidad de Alternos a las Licenciadas Magdalena ALFONSO y Eveling MARECO, y en representación del SUINAU al Sr. Víctor MANGO.

4º) **COMUNÍQUESE** a todos los Servicios del Instituto, y hecho, pase al Departamento de Gestión y Desarrollo Humano para la instrumentación del presente Llamado.


Sr. Alvaro Viviano
DIRECTOR
INISA


Psc. Gabriela Fulco
PRESIDENTE
INISA

RECIBIDO
DE LA FIRMA
22 / 02 / 18
NM